

## **Acta Consejo Regional de la Sociedad Civil – SENADIS**

Fecha: miércoles 13 de septiembre de 2017

Hora de inicio : 11:00 horas

Hora de término :13:15horas

Lugar de reunión: Dirección regional de SENADIS IV región

Preside la presidenta del Consejo de la Sociedad Civil Sra. Ximena Muñoz Sepúlveda con la presencia de los 4 consejeros y la presencia del Director Regional de SENADIS don Yuri Gahona Muñoz .

Se señala que en la última reunión se contó con la participación de dos consejeros: la presidenta y el secretario de acta, además del director Regional de Senadis .

El Director Regional da a conocer la convocatoria de los proyectos FONAPI y los ganadores, en esta oportunidad solo dos proyectos fueron los adjudicados, no obstante Director Regional plantea que aún se sigue una línea muy asistencialista y medible, en la cual se está teniendo problemas porque siempre se abocan a rehabilitación.

Hoy se está trabajando en un modelo distinto, que es el derecho de las personas con discapacidad, además del punto de la asistencia y mientras estos proyectos no cambien tendrán una mirada hacia el pasado los cuales no han sido bien evaluados por que una de las líneas es el derecho de las personas con discapacidad y su inclusión.

Los dos proyectos FONAPI fueron ganados por el colegio Manuel Rodríguez y el otro por la agrupación APEGO, que está enfocado al teatro y danza ellos han realizado dos galas durante el año con una duración de una hora y que han sido conmovedoras para los espectadores, este proyecto fue tomando fuerza por que fueron preguntando a cada curso lo que querían realizar los alumnos tanto niños y niñas del colegio .

SENADIS apoyará un taller donde van adquirir los conocimientos de los contratos de trabajos y personas que los asistan para poder tener un

rendimiento mas favorable con los empleadores y con esto poder estar instruidos en inclusión de la ley laboral de las personas en situación de discapacidad.

También este Servicio apoyará un taller laboral con la compra de insumos para mejorar su empleabilidad con el trabajo realizado. Otros de los proyectos que no se financió es el de biodanza porque era de un privado donde la ejecución de este proyecto era con pago de los profesionales de la institución y de infraestructura que pertenece a un privado.

El que no haya una oficina de discapacidad en algunas comunas las personas en situación de discapacidad van a tener menos apoyo y el problema es más complejo dado que tambien no hay redes de apoyo .y que tambien puedan estar trabajando en la ley 21.015 con una mirada de inclusión en las empresas.

Se han podido sistematizar las oficinas de discapacidad a través del alcalde o de un decreto o de cuerpo de voluntariados , con una o dos personas y asistente social e ir a cada comuna y platarle al alcalde que con estos recursos se puede levantar una oficina discapacidad en la cual la primera autoridad comunal no se puede negar por que los medios están al alcance para formar esta entidad donde no hay oficinas y la sociedad civil está muy disminuida como las que no tiene estas oficinas: Andacollo , Combarbalá , Illapel Paihuano donde también no hay organización.en Rio Hurtado esta funcionando con una asistente social y en Canela hay un funcionario a cargo del mismo modo en Salamanca.

Se contará con redes de apoyo vinculadas con diferentes organismos tales como SENADIS ,OMIL entre otros y con organizaciones activadas dentro de la comuna y una sociedad civil empoderada

La inclusión social de la accesibilidad y la normativa de las adecuaciones que estarán durante este año

Que pasa con la normativa para sector publico donde hay fondos donde se realicen seminarios de accesibilidad tanto en Limarí , Choapa dado que en esta última esta mas alejada y se pueda realizarse dentro de estas dos provincias con la consulta cuantas personas han participados en el programa Más Capaz, ayudas técnicas dado que los funcionarios no intervienen desde el punto de vista del Servicio.

Las políticas de inclusión social no tienen que perderse sabiendo que hay un ciclo de cambio de gobierno donde tiene que ser fortalecidas. Se realizó un

catastro con 200 empresarios para trabajar la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad de la ley del 1% cada cien trabajadores

El miércoles 27 de septiembre del presente se llevará a cabo un seminario de inclusión de la ley 21.015 en la mutual de seguridad en la avenida El Santo n°1140

Que la realiza este organismo como es la mutual de seguridad y el SENADIS en la cual están invitados estos 200 empresarios de la zona para hablar de la seguridad y de la ley de inclusión y cual es las intervenciones y los cumplimientos de esta ley y segundo el tema de accesibilidad universal en los puestos de trabajos y en los edificios que esto no signifique que el edificio se deba derribar si no que hay que hacer adaptaciones de desplazamientos dentro de las diferentes vías y además presentarle la oferta complementaria para que las personas para que trabajen .

SENADIS puede financiar computadores adaptados para que las personas trabajen porque los empresarios pueden plantear que no tienen los recursos para comprar estos equipos pero SENADIS les señalara que se los financiará, lo mismo con la intendencia donde puede financiar a través de seguridad y oportunidades, el Sence con las becas laborales, el programa Más Capaz, con un maletín de herramientas que van en apoyo de la discapacidad donde se tenga estas ofertas de trabajo desde las Omil, para los diferentes puestos laborales que las personas en situación de discapacidad postulen.

La reforma educacional que parte el 2018 empezará en Magallanes y después en la región de Coquimbo. Hoy para postular a los alumnos a los diferentes colegios lo pueden hacer a través de una plataforma online en la cual ésta no pide ningún documento a los alumnos discapacitados y pueden hacerlo a los colegios que estimen convenientes donde pueden tener un grupo de de alumnos que el colegio recibirá una subsidio más abultado en siete veces más. Los alumnos de la enseñanza superior que darán la PCU como alumnos con discapacidad visual u otra discapacidad solo tienen que solicitar las adecuaciones para rendir la prueba de selección universitaria enviando una carta y fotocopia de credencial y todos los demás documentos solicitados por el organismo correspondiente donde se deba presentar.

La presidenta del consejo plantea realizar un seminario en conjunto con la ULS y SENADIS a cerca de la inclusión social y la ley.

El director Yuri Gahona quiere plantear la moción al director lo de las propuestas de estos proyectos de las oficinas de discapacidad

Una de las opiniones de la reunión de consejo es que los profesionales son los que elaboran los proyectos y no la personas discapacitadas y en esta misma línea el director señala que les paso con unas bases donde se le preguntaban si la sociedad civil había participado pero no se podía comprobar si realmente tenía participación .

La presidenta señaló que también nosotros debemos ser inclusivos.

El director señaló que había un plan que tenía que echarse andar y si los consejeros tenían que realizar una actividad en otro lugar donde hay que cancelar movilización el SENADIS lo gestiona, esto hay que hacerlo con dos semanas con anterioridad .

-El secretario de acta señala que en las oficinas debería haber una persona con discapacidad trabajando en ella, en La municipalidad de La Serena tienen a dos personas con discapacidad que es Cristian Galeno y Carolina Yañez

Que las personas con discapacidad tengan esos derechos de una mejor calidad de vida que tenga un buen colchón antiescaras o una buena ayuda técnica y atravez de salud, también se puede obtener apoyo de ayudas técnicas a JUNAEB con su apoyo y con sus dispositivos de apoyo el Estado no favorece a ciertas empresas proveedoras de ayudas técnicas de compra solo el plan AUGE y GES

Las personas que estarán a cargo en las oficinas que se creen en el futuro se le va a capacitar en los diferentes temas de discapacidad y redes de apoyo para que este bien capacitada para dirigir estos departamentos en diferentes comunas donde no hay oficinas de discapacidad.

Las personas que dirijan las oficinas de discapacidad no es necesario que sea profesional solo que esta persona si no es profesional solo que tenga el deseo de trabajar en la discapacidad y que le interese- En esta reunión están contentos por que hay ligeslación y los reglamentos del trabajo ,economía y hacienda están casi listos .

El Consejo aprueba la moción de los proyectos Fonapi y que el Consejo elabore una carta apoyando el proyecto.

Se señala que a futuro se abrirán postulaciones de ayudas técnicas para el 2018 pero por el momento no se ha informado al SENADIS regional .

La opinión de la encuesta de las ayudas técnicas donde el director señaló que no le pareció lo de las encuestas por que pueden ir enfocadas a otras cosas por ejemplo: remedios.

Los fondos de los dineros se destinan de acuerdo lo gastado en las postulaciones de las ayudas técnicas y proyectos

Los organismos municipales no tienen alguna ley que lo obligue a crear la oficina de la discapacidad porque son autónomos

Las playas tienen que ser accesibles por que las personas tienen derecho a recrearse en lugares como estos

En la construcción de la Avenida del Mar hacia la carretera deben dejar un espacio accesible de uso público.

En La Serena no hay una playa accesible sin no que es de un acceso reducido solo en Coquimbo se puede decir que hay una playa inclusiva pero que esta en manos de un privado a concesión y en la playa Changa se opino que podía ser una playa inclusiva .

### **Asistencia**

1-Ximena Muñoz Sepúlveda presidenta

2-Héctor Ahonzo Flores consejero

3-Luis Carmona Carmona secretario de acta

4- Yuri Gahona Muñoz director SENADIS

5-Carlos Zuñiga funcionario SENADIS